



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DPB:0000057/2023

VISTO: La factura C-00002-00000179 de fecha 03/07/2023 de la Asociación Civil el Faro Digital, Pase N°DPB135/2023 de fecha 06 de Junio de 2023, Resolución Administrativa DPB000064/2022 de fecha 13/06/2022, y;

CONSIDERANDO:

- Que la propuesta de formación dirigida a la totalidad del equipo de la Defensoría del Pueblo de Bariloche incluyó a propuesta de la Institución, a sectores clave de la comunidad educativa de Bariloche (supervisores, equipos directivos y equipos técnicos) en habilidades críticas y reflexivas para conocer, identificar, resolver, acompañar y/o derivar situaciones problemáticas que involucren vulneración de derechos en los entornos digitales.
- Que la creciente digitalización de la vida cotidiana promueve una serie de oportunidades, desafíos y problemáticas que atraviesan sin precedentes nuestra comunidad. Los entornos tecnológicos, la conectividad y los dispositivos móviles de uso personal transforman nuestros vínculos con la información, con las personas y con el mundo en general. Los medios digitales configuran un ambiente en el que se redefinen las formas de legitimidad, los modos de conocer, comunicar y vincularse.
- Que en este contexto, la Defensoría del Pueblo como institución y organismo del Estado cuya tarea es proteger contra la vulneración de derechos, por un lado, e instituciones de la comunidad educativa de todos los niveles y modalidades, por el otro, emergen como lugares de conflicto, ya que las redes y los canales digitales traspasan sus paredes, alterando flujos cotidianos de trabajo y protocolos históricamente establecidos para acompañar y/o derivar de forma adecuada las inquietudes y los conflictos de la comunidad.
- Que en ocasión de asistir a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por la invitación recibida para participar del II Plenario de ADPRA del año 2022 y la invitación recibida por la Defensoría del Pueblo de Santa Fe, Defensoría de Niños Niñas y Adolescentes de Santa Fe y el Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensorías del Pueblo (ILO) a participar del Congreso Internacional de Mediación que se desarrolló los días 5,6 y 7 de julio de 2022, la Defensora del Pueblo Dra. Analía Woloszczuk siendo miembro de ADPRA, participó y estableció vínculos que benefician y refuerzan la efectiva gestión para el cumplimiento del mandato otorgado para defender, proteger y garantizar los derechos de la ciudadanía barilochense.
- Que en dicho encuentro la Defensora del Pueblo Analía Woloszczuk tomó contacto con profesionales de la Asociación El Faro Digital, una ONG, que se encuentra abocada al uso responsable, crítico y reflexivo de los entornos digitales. Además que cuenta con la experiencia y conocimiento para hacer frente a estos retos y proponen la generación de una formación profesional sobre ciudadanía digital que permita incorporar herramientas de abordaje y conocimientos para prevenir situaciones de violencia o conflictos digitales así como generar protocolos y líneas de acción para acompañar y abordar posibles casos.
- Que el docente Hernán Silvosa de la Asociación El Faro Digital se instaló recientemente en la



Ciudad de Bariloche con el fin de expandir el dictado de talleres y visitó a la Defensoría del Pueblo de Bariloche para ofrecer una propuesta de capacitación con un cupo para 50 (cincuenta) personas.

- Que se puso en conocimiento al Tribunal Contralor y a la Dirección de Contaduría General de la Municipalidad a los efectos de justificar el pago que ser realizaría, de la propuesta de capacitación con la Asociación Civil El Faro Digital y acercar el proyecto de formación, la cual estará dividida en etapas: **ETAPA 1:** Formación integral de la Defensoría del Pueblo y sectores clave de la comunidad educativa de Bariloche (supervisores, equipos directivos y equipos técnicos). **ETAPA 2:** Formación integral de sectores clave de la comunidad de Bariloche.
- Que el presente programa de formación tendrá una perspectiva pedagógica desde los Derechos Humanos, la comunicación y lo comunitario, considerando a Internet como un espacio público real de interacción y socialización donde deben primar, en toda ocasión, los derechos de las personas.
- Que los talleres son para reflexionar y aprender sobre el funcionamiento de Internet, sus plataformas digitales y modelos de negocios principales. También para incorporar herramientas para identificar situaciones, fenómenos y acciones que vulneran derechos en los entornos digitales. Brindar estrategias para la prevención y abordaje de las principales violencias digitales en Internet. Además, incorporar estrategias de alfabetización mediática e informacional (AMI) donde se abordaran los siguientes temas :

1. IDENTIDAD DIGITAL Y PRIVACIDAD

Características de la identidad y huella digital. Consejos para cuidar la privacidad y gestionar la identidad en los entornos digitales. Reputación online. Prevención y denuncia. Materiales complementarios. Herramientas de abordaje docente y actividades para el aula.

2. GROOMING

Características. Legislación. Estrategias de prevención. Gestión de casos y abordajes. Exploración de plataformas (Facebook, Whatsapp e Instagram) y sus herramientas de configuración de privacidad y seguridad para cuidar los datos personales de niños, niñas y adolescentes. Materiales complementarios. Herramientas de abordaje docente y actividades para el aula.

3. DIFUSIÓN DE MATERIAL ÍNTIMO/PRIVADO SIN CONSENTIMIENTO

Características. Responsabilidades. Legislación. Herramientas de prevención. Abordaje y denuncia. Materiales complementarios. Herramientas de abordaje docente y actividades para el aula.

4. VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL

Definición y contexto histórico de la problemática. Distintas formas de la violencia de género digital (Vigilancia, Acoso, Difusión de imágenes sin consentimiento, Exacerbación de estereotipos). Estrategias de prevención, abordaje y denuncias. Materiales complementarios. Herramientas de abordaje docente y actividades para el aula.

5. ESTAFAS DIGITALES Y SEGURIDAD

Características de distintas formas de estafas digitales (phishing, fraudes, robo de cuentas de redes sociales o whatsapp, robos en venta de productos). Consejos de prevención y seguridad. Canales de denuncia. Materiales complementarios. Herramientas de abordaje docente y actividades para el aula.

6. POLARIZACIÓN

Definición de desinformación, sesgos en la recepción, características de la polarización, características de los discursos de odio, sus mecanismos y efectos. Estrategias para gestionar diversas situaciones. Materiales complementarios. Herramientas de abordaje docente y actividades



para el aula.

7. **DEPENDENCIA DIGITAL**

Casos de dependencia y adicción. Cómo funciona la economía de la atención, los algoritmos y los estímulos en entornos digitales. Juegos online, redes sociales y plataformas on demand. Consejos para el bienestar digital. Materiales complementarios. Herramientas de abordaje docente y actividades para el aula

- Que la Metodología utilizada sera dinámica de taller presencial con exposición teórico y práctica a partir de una presentación digital propia compuesta de material conceptual, videos ejemplificadores y estrategias de prevención y abordaje docente y no docente.
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de pago de rigor.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que, por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal "1983-2023.40 años de Democracia ininterrumpida" icipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07.

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE:

ARTICULADO:

- **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de la Asociación Civil el Faro Digital de **\$252.000,00 (Pesos Doscientos Cincuenta y Dos Mil)** para cancelar factura C-00002-00000179 de fecha 03/07/2023 en concepto de Tres talleres (3) presenciales de 2 Horas de duración en los días 16/06/2023-23/06/2023 y 30/06/2023 con un máximo 50 personas por encuentro en la Supervisión de Educación Primaria, Zona Andina Frey 659, San Carlos de Bariloche y el día 03/07/2023 un taller exclusivo para el personal de la Defensoría en Quaglia 740 de 1 hora.
- 1. **IMPUTAR** a la partida presupuestaria **3.16.19.26.0040.184.2.3. Construyendo Ciudadanía – Servicios**
- 2. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
- 3. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra. Graciela Noemi Klein
- 4. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese

San Carlos de Bariloche, 27 de Julio de 2023



GRACIELA NOEMI KLEIN
Asesora Letrada
Defensoría del Pueblo de Bariloche




ANALÍA WOŁOSZCZUK
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche
ORD. 3227-CM-21